





diente privilegio de Modelo de Utilidad a fin de garantizar a favor de los peticionarios el derecho a la explotación exclusiva de dicho objeto en toda España, Colonias y Protectorado.

10           A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos  
15           que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

          Según el ejemplo de ejecución representado, el llavero de referencia comprende un colgante-estuche integrado por dos piezas (1-3) en sector circular, constituyendo  
20           caja y tapa, articuladas por medio de un ojal (4) sobre el cual pueden girar las indicadas piezas para abrirse a modo de abanico, quedando limitado el recorrido mediante unos topes establecidos interiormente en bordes contrapuestos de las mismas piezas (1-3).

25           La pieza-caja (1) presenta en su fondo unos alojamientos (2) capaces de dar cabida a pequeños objetos o artículos, tales que monedas, comprimidos medicinales, fichas, etc.etc.

          El ojal (4) sirve de primer eslabón de una cadena (8) en cuya extremidad contraria lleva un mosquetón o  
30           argolla (10) susceptible de suspender llaves diversas.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1. Representa el llavero descrito, en vista frontal.

35           La fig. 2. Es el mismo llavero visto en perfil.



La fig. 3. Es un detalle de la cadena, con el mosquetón abierto.

40 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

==:==:==:==:==:==:==:==

45 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

50 1ª = Un llavero con estuche para pequeños objetos, caracterizado por comprender un colgante-estuche integrado por dos piezas, constituyendo caja y tapa, convenientemente articuladas por un ojal sobre el cual pueden girar las indicadas piezas para abrirse o cerrarse a modo de abanico.

55 2ª = Un llavero con estuche, según la reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto unos toques, establecidos interiormente sobre bordes contrapuestos de las referidas piezas, para limitar el posible desplazamiento o recorrido de las mismas.

3ª = Un llavero con estuche, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza-caja es-



60 tá dotada de unos alojamientos capaces de dar cabida a pe-  
quenos objetos o artículos, tales que monedas, comprimidos,  
fichas y otros apropiados.

4ª = Un llavero con estuche, conforme a las rei-  
vindicações precedentes, caracterizado porque el ojal de  
65 articulación constituye el eslabón de arranque de una cade-  
na en cuya extremidad contraria va dotada de un mosquetón  
o argolla susceptible de suspender llaves diversas.

5ª = UN LLAVERO CON ESTUCHE PARA PEQUEÑOS OBJETOS.

\*\*\*

Todo según queda expuesto en la precedente memo-  
ria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas  
por una sola cara y a título de ejemplo se representa en  
la hoja de dibujos que se acompaña.

\*\*\*

Madrid, 22 mayo de 1951.

TIRSO Y GUSTAVO DELGADO RUBIO  
p.a.

Fig. 1.

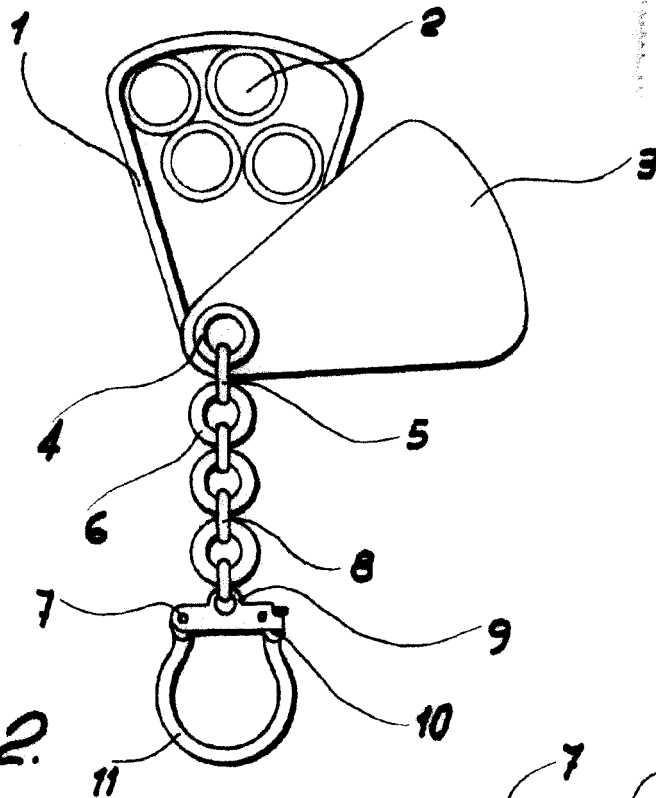


Fig. 2.

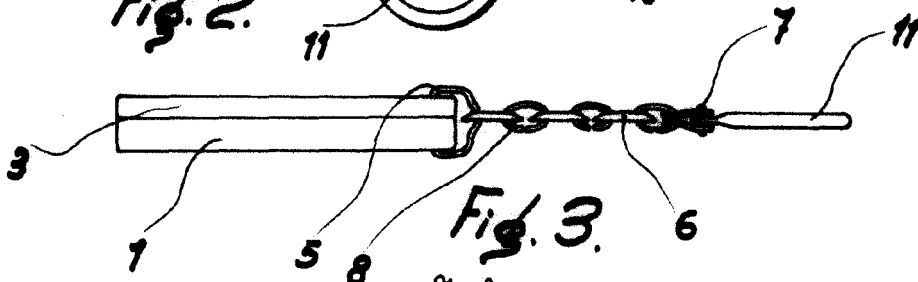
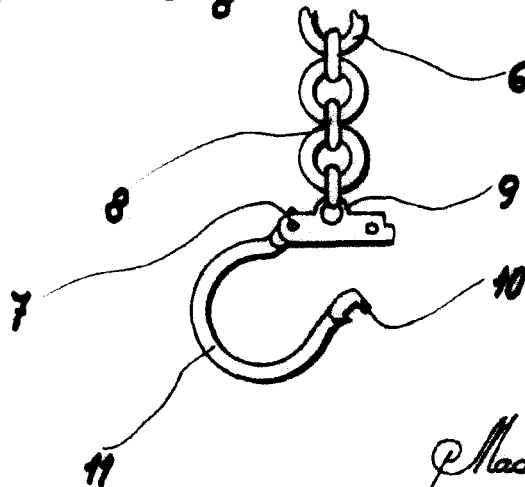


Fig. 3.



Madrid, 22 Mayo de 1951.

*[Handwritten signature]*

Escola variable.